



**Elecciones
Generales**

12 de abril de 2026

Elecciones Generales 2026



FUNCIONES COORDINADOR DISTRITAL

- * Representar al Jefe de la ODPE en el Distrito. Verificar los locales de votación.
- * Coordinar, monitorear y participar en la ejecución de las actividades electorales en el Distrito.
- * Elaborar el directorio de autoridades del Distrito.
- * Buscar la oficina en el Distrito
- * Recibir y distribuir los materiales de capacitación.
- * Efectuar la publicación de la lista provisional y definitiva de miembros de mesa en los Distritos.
- * Efectuar la publicación de carteles de excusas y justificaciones al cargo de miembros de mesa en Distritos.
- * Efectuar la publicación de locales de votación y cartel de candidatos.
- * Apoyar en la entrega de las credenciales a los Miembros de Mesa.
- * Desplegar el material de capacitación hasta los locales de votación, para la Jornada de Reforzamiento de Capacitación.
- * Monitorear el acondicionamiento del local de votación.
- * Elaborar un informe sobre las actividades en el proceso y rendir cuentas de las habilitaciones recibidas.
- * Otras funciones que se le asigne.

Área de Recursos Humanos – ONPE